



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
CONTRATACIÓN Y A.A.SS.

Expediente n.º: 5305/2024
Asunto: Aprobación expediente
Referencia: OHSJ

DECRETO

Mediante Decreto de esta Alcaldía de 14 de mayo de 2024 con n.º de Registro 1368/2024 se aprobó el inicio del expediente de contratación para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE 15 ORDENADORES PERSONALES SOBREMESA CON SISTEMA OPERATIVO Y PERIFÉRICOS PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y 15 MONITORES** para el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, y se ordenó al Servicio de Contratación y Actividades Sectoriales la redacción de los Pliegos, para una vez aprobados por esta Alcaldía, iniciar el procedimiento de contratación del citado suministro.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares han sido elaborados por el Servicio de Contratación y Actividades Sectoriales para llevar a cabo la contratación, en los que constan que el **presupuesto base de licitación** de este contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la LCSP, asciende a **DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €)**, que será el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, de los que mil ciento doce euros con quince céntimos (1.112,15 €) son en concepto del 7 % de IGIC, resultando que el **valor estimado del contrato**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la LCSP, asciende a **QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.857,85 €)**, IGIC excluido, por un plazo de duración de un (1) mes desde la formalización del contrato.

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 1390/2024, de 15 de mayo, se procedió de oficio a la rectificación del error material detectado en el Decreto de la Alcaldía n.º 1368/2024, de 14 de mayo, citado anteriormente en cuanto al número de aplicación presupuestaria indicado.

En el informe de fiscalización previa, emitido por el Interventor Municipal, informa de la existencia de crédito adecuado y suficiente para la ejecución de este contrato en la aplicación presupuestaria 9200.62600 “Equipamiento informático” (proyecto 2420000022) existente en el presupuesto municipal, cuya retención de crédito es 2.24.0.02673.

Consta en el expediente informe favorable del Servicio de Contratación, con el visto bueno de la Secretaria General de esta Corporación de conformidad al apartado 8 de la Disposición adicional tercera de la LCSP, en el que se concluye que el expediente tramitado para la contratación del citado suministro se adecua a la legislación aplicable.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116, 117 y 298 y siguientes, y Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,

1

Firmado por:	RAICO ARROCHA CAMACHO - 1er Teniente de Alcalde Ver firma NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma	Fecha: 22-05-2024 11:02:22 Fecha: 22-05-2024 11:32:04	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1502/2024	Fecha: 22-05-2024 14:03	
Nº expediente administrativo: 2024-005305 Código Seguro de Verificación (CSV): 4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0			
Fecha de sellado electrónico: 23-05-2024 08:25:40 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-05-2024 08:25:40	

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, los cuales constan en el expediente, y que han de regir el **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE 15 ORDENADORES PERSONALES SOBREMESA CON SISTEMA OPERATIVO Y PERIFÉRICOS PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y 15 MONITORES** para el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

SEGUNDO. Aprobar el expediente para la contratación anteriormente referenciada, que se llevará a cabo de forma ordinaria y por medio del procedimiento abierto simplificado, modalidad abreviada, del artículo 159.6 y concordantes de la LCSP, **autorizando el gasto** que comporta el presente contrato.

TERCERO. Anunciar la licitación pública en la Plataforma de Contratación del Sector Público donde se encuentra alojado el perfil del contratante de esta Administración, **publicando** en el mismo la Memoria justificativa de esta contratación.

CUARTO. Designar a los siguientes **miembros de la Mesa de Contratación**, conforme a la Disposición adicional segunda, apartado 7, de la LCSP:


- Un Presidente, que será el Concejal Delegado del Servicio de Contratación, D. Juan Guerra Guerra, o en su caso, en quien delegue el cargo.
- Una Secretaria, que será la funcionaria del Servicio de Contratación y Actividades Sectoriales, D^a. Olivia Hernández San Juan.
- Una vocal, que será la Secretaria General, D^a. Noelia Lorenzo Morera, o en su caso, en quien delegue el cargo.
- Un vocal, que será el Interventor Acctal., D. Miguel A. Aznárez Salazar.
- Un vocal, que será el Arquitecto Municipal, D. E. Salvador Guerra de Paz.


EL ALCALDE ACCTAL.

(documento firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL

(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	RAICO ARROCHA CAMACHO - 1er Teniente de Alcalde NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 22-05-2024 11:02:22 Fecha: 22-05-2024 11:32:04	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1502/2024	Fecha: 22-05-2024 14:03	
Nº expediente administrativo: 2024-005305 Código Seguro de Verificación (CSV): 4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0 .			
Fecha de sellado electrónico: 23-05-2024 08:25:40	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-05-2024 08:25:40	

Firmado por:	RAICO ARROCHA CAMACHO - 1er Teniente de Alcalde NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 22-05-2024 11:02:22 Fecha: 22-05-2024 11:32:04	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1502/2024	Fecha: 22-05-2024 14:03	
Nº expediente administrativo: 2024-005305 Código Seguro de Verificación (CSV): 4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4382F0723B459D4998A18048A8E57CC0 .			
Fecha de sellado electrónico: 23-05-2024 08:25:40	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 23-05-2024 08:25:40	